



## Fomento aprueba el estudio informativo para la extensión de la red de cercanías de Madrid hasta Soto del Real

- El estudio analiza las alternativas viables y define la más adecuada para extender la línea C-4 de cercanías desde Colmenar Viejo hasta Soto del Real
- El coste de todas las actuaciones asciende aproximadamente a 74 millones de euros
- El estudio permite desarrollar la obra mediante distintas fases de puesta en servicio.

Madrid, 30 de septiembre de 2014 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según publica hoy el Boletín Oficial del Estado, ha aprobado de forma definitiva el “Estudio informativo para la extensión de la red de cercanías de Madrid hasta Soto del Real”. El estudio analiza las posibles alternativas para prolongar el servicio de cercanías de la línea C-4 hasta el municipio de Soto del Real, comparándolas, seleccionándolas y definiendo la más adecuada.

El presupuesto total estimado de ejecución de este tramo de cercanías, de 17 km de longitud, es de 74 millones de euros (IVA incluido).

### Situación actual

Actualmente la línea C-4 de cercanías de Madrid discurre por la línea férrea Madrid-Burgos. La línea dispone de doble vía electrificada entre Madrid y Colmenar Viejo, estación final de la línea C-4. El tráfico en esta línea llega a alcanzar 6 circulaciones por sentido en hora punta.



Al norte de la estación de Colmenar Viejo la línea cuenta con vía única sin electrificar y dispone de una estación, Manzanares-Soto del Real, y un apeadero, Soto del Real, ambos fuera de servicio.

### **Características del estudio**

Para poder extender el servicio de cercanías hasta Soto del Real es necesario realizar una serie de mejoras sobre las infraestructuras existentes, para lo cual, en el estudio informativo se han estudiado las alternativas viables. Tras realizar el correspondiente análisis de cada una de ellas, se ha propuesto como la más adecuada para prolongar el servicio de cercanías en condiciones equivalentes, la duplicación y electrificación de la vía actual y la implantación del correspondiente sistema de señalización. Además se prevé la remodelación de la estación y el apeadero existentes, en los que se habilitarán aparcamientos disuasorios.

La solución propuesta admite su desarrollo por fases, afrontando actuaciones parciales en función de la evolución de la demanda (remodelación de una o dos estaciones, duplicación o no de todo el tramo, etc.) hasta finalizar la obra.

Con la ejecución de esta actuación, además de Soto del Real, otros municipios en el entorno como Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra o Guadalix de la Sierra, verán mejorada la oferta actual de transporte público.

### **Evaluación de Impacto Ambiental**

El estudio informativo ha sido sometido a la tramitación ambiental prevista por la legislación vigente. La Secretaría de Estado de Medio Ambiente formuló, con fecha 1 de agosto de 2014, la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental del estudio informativo.